

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2016.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 21 de junio de 2016.
- Se concede licencia de primera ocupación de nave para local sin uso en calle Molinos de Viento, 83 c/v a calle San Francisco de Asís que promueven D^a. Paula Criado Maeso y D. Juan Luis Rebollo Nieto, ordenando la devolución de la fianza depositada.
- Se concede licencia de segregación de finca urbana en calle San Francisco de Asís c/v a Molino de Viento que promueven D^a. Catalina Sánchez-Rey Maeso y otros.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 8/2016 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 118.640,34 euros.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
 - Para las actuaciones y otros, con motivo de la Feria y Fiestas 2016 en un importe total de 68.728,00 euros.
 - Para la celebración del XI Certamen Fotográfico, de Manzanares, en un importe total de 3.205,00 euros.
 - Para la adquisición de material eléctrico necesario para reposiciones con la empresa “SEI CIUDAD REAL, S.L.”, en un importe total de 10.405,33 euros.
 - Para el suministro de cercos y contracercos para tapas de arquetas generales de registro de aceras en Eliminación de Barreras Casco Antiguo, con la empresa “Solera, Puertas y Automatismos”, en un importe total de 6.050 euros.
 - Para la sustitución de placas de la cubierta del pabellón deportivo de calle Maestro Villatoro, con la empresa “Estructuras y Cerrajería, Metalpino, S.L.”, en un importe total de 12.167,08 euros.
- Se aprueba la prórroga del Convenio para la prestación del servicio de Conserjería en el Centro de la Mujer, con una duración de seis meses en un importe total de 6.370,65 euros
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se ordena el cumplimiento de Sentencia del Juzgado de lo Social núm. 2 de Ciudad Real, relativa a la demanda interpuesta por una trabajadora municipal.
- Se aprueba la continuidad en el desempeño de sus funciones de un Policía Local, en activo, con una validez de un año.
- Se concede la reducción de la jornada diaria en un 50%, que solicita un trabajador municipal, por cuidado de sus hijos menores.
- Se concede subvención a Caritas Diocesana de Ciudad Real, para el proyecto de reciclaje e inserción socio-laboral, por importe de 40.000 euros.
- Se desestima la petición de anticipo de un empleado municipal por las razones que constan en el expediente.

Manzanares, a 6 de julio de 2016

Fíjese en el Tablón
EL ALCALDE



EL SECRETARIO GENERAL